



VISTO:

El expte. 36625/2011, por el cual la Dra. Nelia Teresita Vermouth solicita incremento de los aranceles a los servicios prestados por las Subáreas de procesamiento de materiales Sólidos (PROSOL) y de Microscopía y Procesamiento de Imágenes; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido el desfasaje de los costos de los insumos producido por la inflación;

Atento el análisis efectuado por la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio y su despacho favorable;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar los siguientes aranceles para los servicios de Microscopía y PROSOL:

ARANCELES 2011 Microscopia

73.00.14/1	Adquisición y procesamiento de imagen	\$40,00
73.00.14/2	Medición y tabulación	\$ 45.00



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ARANCELES 2011 PROSOL

73.00.16/1	Pulido	\$ 30,00
73.00.16/2	Corte 1	\$ 40,00
73.00.17/1	Corte 2	\$ 50,00
73.00.17/2	Tensión 1	\$ 55,00
73.00.18/1	Tensión 2	\$ 60,00
73.00.18/2	Tensión 3	\$ 65,00

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICINCO DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 312
/et